

LABOR ACADEMICA

ACTA NUMERO 3.

SESION ORDINARIA DEL DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1935.

La Academia celebró, en su local, de 10 a 12 m., su sesión ordinaria de junio, con asistencia del académico Presidente i con el quorum reglamentario.

ACTA. Fué leída i aprobada el acta No. 2 relativa a la sesión ordinaria celebrada en mayo.

ASUNTOS I RESOLUCIONES. Tres fueron objeto de información, por turno, i sobre ellos se discurió i resolvió por voto unánime.

1º Se le dió lectura a la correspondencia relativa a una insinuación del Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Subsecretario de la Secretaría de Interior i Policía i de Guerra i Marina, para la colocación de una tarja conmemorativa, en memoria i en honor de Gonzalo Fernández de Oviedo, Alcaide de la Fuerza, Primer Cronista de Indias, en el exterior de la Torre del Homenaje.

Esa sujerencia fué puesta bajo los auspicios del Hon. Sr. Presidente de la República; i la Secretaría de la Presidencia, por encargo i de orden del Ejecutivo, somete el asunto a la Academia de la Historia en solicitud de su opinión ilustrada.

Hízose un detenido examen del asunto con el siguiente resultado: a) G. Fernandez de Oviedo — según el historiador M. Fernandez de Navarrete — nació en Madrid en 1478. Eso mismo se consigna en algunos diccionarios biográficos; b) El mismo historiador dice, tomo I, pág. 79, que Fernandez de Oviedo fué "nombrado en 1535 Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo en la Española"; c) I agrega: "Ultimamente fué electo Cronista General de Indias"; d) Otro historiador hispano, J. Amador de los Rios, lo llama "Primer Cronista de Indias"; e) Fernandez de Oviedo murió en la Fortaleza de Santo Domingo en la noche del 26 de Junio de 1557".

Fuó resuelto, en consecuencia, hacer las siguientes indicaciones:— 1a. Fernandez de Navarrete se limita a denominarlo "cronista general de Indias". J. Amador de los Rios, más tarde, lo llama "primer cronista de Indias".— 2a. "Fortaleza de Santo Domingo" se le llamó en la Colonia; pero también se le dió el nombre de "Castillo de la

Fuerza". I "La Fuerza" fué el que prevaleció i conserva. "La Fuerza" — como "El Conde" — se recomienda i place al pueblo dominicano.— 3a. "Ilustre" — no "el mas ilustre" — es el calificativo honorífico que conviene al cronista i alcaide que fué D. Gonzalo Fernández de Oviedo.

2º El académico E. Tejera llamó la atención de sus colegas acerca del silencio, prolongado, que habia hecho la prensa del país en relación con la noble investidura civil con la cual el Congreso cubano, por una lei expedida en abril de 1929, habia declarado GRAN AMIGO DE CUBA al Doctor Fed. Henríquez i Carvajal, como Prócer Dominico-Cubano. Es un alto honor que se refleja a la vez en su persona, en el país i en esta Academia presidida por el Maestro. Error u olvido, debe ser subsanado, i propongo que en una próxima edición de CLIO se inserten los documentos que dan testimonio de la alta distinción recibida por el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

El Presidente expuso: Agradezco la moción hecha por el académico E. Tejera; i me cumple esclarecer el punto. La situación anómala de Cuba echó al olvido el acto legislativo, aunque la lei se promulgó, i pasaron cinco años sin que fuese cumplida. Hubo, sin embargo, varios proyectos para la investidura allá, o aquí, en acto público solemne. Pero, cuando se le dió curso, va a hacer un año, hubo motivos de retardo i sólo al iniciarse este año se me comunicó que se me haría la entrega. El Cónsul Cubano tuvo laudable empeño en que el acto, aquí, fuese público. Pero yo tenía un doble motivo, justificado, para desear que fuese absolutamente de índole privada. La anómala situación de Cuba, para mi mui dolorosa, i el mal estado de mi salud, recrudecido en enero, no me consentían actuar de otro modo. El 28 de enero, natalicio de José Martí, fueme hecha la entrega de la medalla, el mensaje i la lei por el cónsul, a nombre del Ejecutivo de Cuba, en mi hogar, con este solo testigo: el busto de Martí.... Lo expuesto explica, sin duda, el silencio de la prensa dominicana a ese respecto.

Los académicos Felix E. Mejía i Ramón Emilio Jiménez, por turno, con frases congratulatorias en honor de Cuba i del "hermano de Martí", se adhirieron a la moción formulada por Tejera, i se resolvió de a-



cuerto i en el sentido de la misma.

3º Informó el Presidente, además, de esta otra iniciativa: El Lic. Carlos Larrazábal Blanco, ahora en Venezuela, había conseguido localizar la casa en donde vivió i murió, en Caracas, el alto prócer dominicano creador de la República; i, de acuerdo i por medio del señor Enriquillo Henríquez García — su compañero en la Acción Cívica Dominicana — sujere la colocación de una lápida, en esa casa, para rememorar su residencia i su muerte en la ilustre Ciudad del Avila.

Se acordó — oídas las indicaciones hechas por el Presidente — encomendárle al señor Larrazábal Blanco las gestiones necesarias para obtener el concurso de la Academia Venezolana de la Historia i para precisar el gasto que deba hacerse en la lápida i en el acto público de su colocación, a fin de resolver aquí, la Academia Dominicana, todo lo concerniente a ese homenaje póstumo en honra del egregio Juan Pablo Duarte.

I terminó la sesión. Era medio día.

El Presidente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario ad-doc,

Emilio Tejera.

ACTA NUMERO 4.

SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO DE 1935.

Celebróse esta reunión académica el primer domingo del mes, día 7 de julio, de 10 a 12 m., con el quorum reglamentario.

Fué leída i aprobada, sin observaciones, el acta de la sesión de junio.

Fué leída la correspondencia como sigue:

a) Comunicación del Dr. Em. S. Santovenia, desde New York, con la cual acepta complacido la representación de la Academia como su correspondiente en Cuba.

b) Comunicación del Dr. Carlos Pereyra, desde Madrid, en igual sentido, como correspondiente en México.

c) Carta de pésame del mismo, muy jus-

ticiara i muy sentida, en relación con la muerte del Dr. Fco. Henríquez i Carvajal, fallecido en Cuba. A esa carta le dió el académico Presidente contestación agradecida.

d) Comunicación del Secretario de Educación Pública i Bellas Artes, fecha el 18 de junio, con la cual envía los documentos relativos a una iniciativa del delegado argentino en la Liga de las Naciones para la realización, en una acción conjunta de los países de América, de un plan de obras históricas, orijinales, por colaboración internacional, con estos temas principales:

A— Las culturas indígenas de América.

B— Historia de América desde el Descubrimiento hasta el Siglo XVII.

Hubo un cambio de ideas e impresiones, al respecto, i se resolvió contestar la comunicación recibida, con la expresa opinión favorable de la Academia, en el sentido de que la República Dominicana debe concurrir, en la medida de sus fuerzas, a la realización de esa obra de cultura i de solidaridad americana.

El Presidente expuso que ambos académicos electos — D. Andrejulio Aybar Delgado i D. Emilio Rodríguez Demorizi — habían hecho, oportunamente, entrega de sendos trabajos como beneficiarios; e informó de la tesis respectiva: "Concepto de la Historia", la una; i "La Obra de Duarte", la otra. De ambas, en su tesis i sus conclusiones, se impuso la Academia, complacida, i fueron designados, respectivamente, el académico Mejía para el discurso de contestación al primero; i el académico Dr. Henríquez i Carvajal para contestarle al segundo.

Eso será en dos actos sucesivos: el uno a mediados de agosto i el otro a mediados de septiembre.

En eso terminó la sesión de ese día. Eran las 12 m.

El Presidente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Sec. ad-doc,

Emilio Tejera.

EPISTOLARIO ACADEMICO

Dardo Regules

Montevideo, Marzo 30 de 1935.

Señor Don Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.

Santo Domingo.

Muy distinguido Sr. Presidente:

He recibido, por intermedio de la Lega-

ción de la República Dominicana en Buenos Aires, el oficio de esa ilustre Corporación, de fecha 30 de Noviembre, por el cual se me designa para el cargo de académico correspondiente de la misma en la República del Uruguay.

El honor es altísimo, y contribuye a fortificarlo la circunstancia de que presida la Academia Dominicana de la Historia, una per-

